





INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

En cumplimiento a las atribuciones con las que cuenta este Comité, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 17 fracción XIV del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California y 42 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, el 08 de julio de 2022, se presenta el Informe Anual de Actividades 2022, en los términos siguientes:

- I. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.
- II. NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS CAPACITADAS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ÉTICA, INTEGRIDAD, PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, U OTROS TEMAS RELACIONADOS.
- III. SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE LOS INCUMPLIMIENTOS AL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL ENTE PÚBLICO, CONSIDERANDO NÚMERO DE ASUNTOS, FECHAS DE RECEPCIÓN Y LOS MOTIVOS; EL PRINCIPIO O VALOR TRANSGREDIDO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA. FECHA Y SENTIDO DEL PRONUNCIAMIENTO Y NÚMERO DE CASOS EN QUE DE DIO VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL O LA SECRETARÍA.
- IV. RESULTADO ALCANZADO PARA CADA ACTIVIDAD ESPECÍFICA CONTEMPLADA EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO, ASÍ COMO EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE SUS METAS VINCULADAS A CADA OBJETIVO.
- V. NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE HAYAN RECIBIDO CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN DE CONFLICTOS E INTERESES U OTROS TEMAS QUE, SIN DESVINCULARSE A DICHAS MATERIAL, TENGAN POR OBJETIVO EL FORTALECIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONALES.

July July

\ \/

D









- VI. NÚMERO DE DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE EL COMITÉ, EL MOTIVO, EL ESTATUS Y, EN LOS CASOS CORRESPONDIENTES, LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL O LA SECRETARÍA.
- VII. NÚMERO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO QUE SE LE DIO A LAS MISMAS.
- VIII. CONDUCTAS QUE SE HAYAN IDENTIFICADO COMO RIESGOS ÉTICOS
 - IX. RESULTADOS GENERALES DE SONDEOS DE PERCEPCIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS RESPECTO AL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y, EN SU CASO, DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.
 - X. NÚMERO DE PETICIONES CIUDADANAS QUE FUERON RECIBIDAS.
- XI. LAS BUENAS PRACTICAS QUE LOS COMITÉS LLEVARON A CABO PARA FOMENTAR LA INTEGRIDAD AL INTERIOR DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARAESTATALES.
- XII. PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE SE DETECTEN CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA Y/O CÓDIGO DE CONDUCTA.

En primer término, se informa que en fecha 03 de octubre de 2022, se llevó a cabo la celebración de la Primera Sesión Ordinaria mediante la cual se aprobó la integración del Comité de Conducta e Integridad Pública del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California.

En consecuencia a lo anterior, se hace de su conocimiento que resultó imposible realizar el resto de las acciones señaladas en los Lineamientos de comentario, durante el ejercicio 2022 de este Comité; sin embargo, cabe mencionar que una vez constituido el Comité de Conducta e Integridad Pública de esta Institución Educativa, la Secretaria de Honestidad y Función Pública realizó capacitaciones para la elaboración del Código de Conducta a crear y aplicar, la primera de ella

John Hills

 \bigvee









denominada "Guía para la elaboración y Actualización de los Códigos de Conducta de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California", llevada a cabo el día jueves 27 de octubre del 2022, de 12:00p.m. a 1:30p.m., y la segunda llevada a cabo en fecha 04 de noviembre del 2022, a las 08:30 a.m., siendo las únicas actividades que se desarrollaron en el año antes señalado.

Finalmente, con la presentación de este Informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2022, del Comité de Conducta e Integridad Pública del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California, damos cabal cumplimiento al marco legal y al principio de máxima publicidad.

A T E N T A M E N T E COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL CECYTE-BC

PRESIDENTA DEL COMITÉ

LIC. ALFONSÓ MÁRTÍNEZ REYES SECRETARIO TÉCNICO

LIC. CAROLINA SOTELO MORENO VOCAL PROPIETARIA

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL DEL CECYTE BC

MTRO. CHRISTIAN HIRAM DUNN FITCH DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE-BC







Anexo fotográfico

A continuación se presentan fotografías que acreditan la celebración de las sesiones celebradas por el Comité de Conducta e Integridad Pública del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California, para mayor constancia.



